



Concello de San Cristovo de Cea (Ourense)

Praza Maior, 1. C.P. 32130 Cea-Ourense. Tfno.: 988.282.000 – Fax.: 988.282.008 – C.I.F.: P-3207700-J
E-mail: concellodecea@yahoo.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 01/02/2010.

De conformidad con lo previsto en las bases para la provisión de una plaza de “Encargado de instalaciones municipales de uso público. Grupo E. Escala de Administración Especial. Subescala de servicios especiales” correspondiente a la oferta de empleo público del año 2009 de este Concello, aprobada por Pleno de fecha 02/02/2009 y publicadas íntegramente en el B.O.P. de 13/06/2009, en extracto en el D.O.G. de 07/05/2009 y en el B.O.E. de 13/06/2009; una vez concluido el plazo de presentación de instancias, por medio del presente

RESUELVO:

Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha de la primera prueba, que se considerarán elevadas a definitivas de no presentarse reclamaciones en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación en el B.O.P.

Primero.- Aprobar las listas de admitidos y excluidos.

A).- Lista de admitidos, por orden alfabético, para la plaza de “Encargado de instalaciones municipales de uso público. Grupo E. Escala de Administración Especial. Subescala de servicios especiales”

<u>APELLIDOS y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
ALDREY BAO JULIO ALBERTO	44.819.913-C
ALONSO (DE) GÓMEZ EDILIO	34.967.106-E
BRENLLA SUAREZ ALBERTO	44.809.155-A
ENRÍQUEZ ALONSO JUAN MANUEL	44.474.566-H
FERRADÁS GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	77.403.713-L
GARCÍA RODRÍGUEZ JONATHAN	44.480.808-G
LIMIA GARDÓN CARLOS LUÍS	76.702.258-H
MOURE CARRERA FRANCISCO	76.713.715-K
RODRÍGUEZ VARELA GLORIA	77.000.538-B
ROMERO OLIVERAS CARLOS	36.524.904-F
VÁZQUEZ SÁNCHEZ SANDRA	44.484.621-E

B).- Lista de excluidos: NINGUNO

Segundo.- De conformidad con la Base 6ª de la convocatoria, los miembros del Tribunal que habrán de calificar las pruebas selectivas de la plaza indicada, tanto titulares como sus respectivos suplentes, designados por la Alcaldía, serán los que a continuación se indican:

- Presidente:

Titular: D. José Luís Suárez Martínez, Jefe del Servicio de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.

Suplente: D. Manuel Valentín Pérez Nieto, Técnico Asesor de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.

- Vocales funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:

Titular: D^a María Isabel Colmenero Veloso, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas.

Suplente: D. Darío Antonio Manglana Rivas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de A Gudiña.

Titular: D^a María del Carmen García Pérez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sarreaus.

Suplente: D^a Concepción Fernández-Nóvoa Valladares, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Vilamarín.

Titular: D. Rafael González Cao, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Muíños.

Suplente: D. José Antonio Abeledo Magariños, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Maside.

Titular: D. Gabriel Vázquez García, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Piñor.

Suplente: D. Luís Fernández Diz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de O Irixo.

- Secretaría:

Titular: D. Santiago Mansilla Vázquez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San Cristovo de Cea.

Suplente: D^a Carmen López Gómez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Punxín.

Los miembros de los tribunales deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias que se señalan en el Artículo 28 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y los aspirantes pueden ejercer el derecho de recusación en la forma prevista en el Artículo 29 de la misma Ley.

Tercero.-

La fecha de celebración de la Primera Prueba será el Lunes, día 1 de Marzo de 2010, a las 11:00 horas, en el aula del edificio multiusos municipal sito en Cea, Rúa San Lorenzo nº: 68.

Así lo dispone y firma el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. José Luís Valladares Fernández, en San Cristovo de Cea a uno de Febrero de dos mil diez.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí:
EL SECRETARIO,

Fdo.: José Luís Valladares Fernández.-

Fdo.: Santiago Mansilla Vázquez.-